



## Recomendaciones en situaciones especiales

### ■ En caso de viaje:

- Si tiene planificado viajar al extranjero, debe informarse en los centros de Sanidad Exterior si la región a la que va tiene riesgo de ciertas enfermedades infecciosas.
- Se recomienda llevar consigo informes médicos actualizados con el tratamiento que recibe.
- Si está recibiendo tratamiento inmunosupresor, no podrá administrarse vacunas vivas como la fiebre tifoidea oral, la fiebre amarilla, BCG, triple vírica (sarampión, rubeola y paperas), varicela o poliomielitis oral.

### ■ En caso de embarazo:

- Actualmente hay dos vacunas que se recomiendan a todas las embarazadas:
  - **Gripe:** se recomienda en cualquier momento de la campaña de vacunación y del embarazo, incluyendo primer, segundo o tercer trimestre.
  - **Tosferina (Tdap):** se administra preferentemente entre la semana 27 y 28 de gestación.
- No hay contraindicación para la administración de ambas vacunas en pacientes con enfermedades inmunomediadas.
- Se deben evitar las vacunas vivas atenuadas durante los primeros 6 meses de vida en recién nacidos de madres tratadas con biológicos durante la segunda mitad del embarazo.



# Vacunas en enfermedades inmunomediadas

## Todo lo que hay que saber



Las **enfermedades inmunomediadas (IMID)** son un grupo de enfermedades que comparten una inflamación crónica sistémica causada por una alteración del sistema inmune que puede afectar a distintos órganos. Entre ellas **se encuentran la artritis reumatoide, la enfermedad de Crohn y la colitis ulcerosa, la artritis psoriásica y la psoriasis, el lupus eritematoso sistémico** y otras enfermedades autoinmunes como las uveítis no infecciosas.

**Los pacientes con IMID tienen mayor riesgo de infecciones.** En la mayoría de los casos, estas infecciones son leves, como el resfriado común. Sin embargo, en ocasiones, pueden ser graves, como la neumonía.

A efectos prácticos, se considera que **los pacientes sometidos a tratamiento con dosis altas de glucocorticoides y/o fármacos modificadores de la enfermedad tienen un nivel alto de inmunosupresión**, esto significa que sus defensas pueden estar disminuidas.

Si recibe alguno de estos fármacos, se considera persona inmunodeprimida:



<b>Glucocorticoides</b>	Prednisona Deflazacort Dexametasona
<b>Fármacos modificadores de la enfermedad</b>	Metotrexato Leflunomida Azatioprina Sulfasalazina Mofetil Micofenolato / Ácido micofenólico Ciclofosfamida Ciclosporina / Tacrólimus / Voclosporina
<b>Fármacos biológicos</b>	Infliximab, Etanercept, Adalimumab, Certolizumab, Golimumab Abatacept Rituximab Tocilizumab Sarilumab Belimumab Anifrolumab Canakinumab, Anakinra Ustekinumab, Guselkumab, Tildrakizumab, Risankizumab Secukinumab, Ixekizumab, Brodalumab, Bimekizumab
<b>Fármacos sintéticos dirigidos</b>	Tofacitinib, Upadacitinib, Baricitinib, Filgotinib Deucravacitinib Ozanimod

## Recomendaciones generales para la prevención de infecciones



- La **higiene de manos** es la medida más simple para evitar infecciones. Es necesario realizarla de forma regular y pedirles a aquellos que nos rodean que hagan lo mismo.
- Se recomienda que todos los pacientes acudan a su centro de atención primaria para **actualizar el calendario vacunal del adulto**, que debe individualizarse según la edad, la enfermedad y el tratamiento que reciba.
- En ocasiones, **puede ser conveniente retrasar alguna dosis del tratamiento si va a recibir una vacuna**. Puede informarse de la pauta a seguir en el servicio hospitalario donde recibe atención.
- Las **vacunas vivas o atenuadas no se deben administrar**.
- Se recomienda **vacunación de los convivientes frente a gripe, COVID-19 y neumococo**.

## Vacunas recomendadas



- **Gripe y COVID-19:** debe vacunarse todos los años.
- **Neumococo:** se recomienda una dosis única de VNC20. Si usted ha recibido previamente alguna vacuna frente al neumococo (VNC13 y/o VNP23) se ajustará la pauta que debe recibir en la consulta de vacuna de su centro de salud.
- **Tétanos-difteria:** se revisará el estado de vacunación para completar dosis en caso necesario.
- **Hepatitis B:** si no se ha vacunado, debe recibir 3 dosis. Si ya se ha vacunado, se le realizará prueba analítica para revisar si sigue teniendo anticuerpos.
- **Virus del papiloma humano:** se recomienda si ha nacido a partir del año 1994. Si no se ha vacunado, debe recibir 3 dosis. Si ya se ha vacunado no es necesario revacunarse.
- **Herpes zóster:** se recomienda su administración en todos los pacientes con tratamiento inmunosupresor o inmunomodulador. La pauta consiste en 2 dosis, con un intervalo óptimo entre dosis de al menos 2 meses.
- **Vacuna triple vírica** (sarampión, rubeola, parotiditis) y **varicela:** están contraindicadas, no obstante, pueden valorarse en caso de que no se haya iniciado el tratamiento y la situación clínica lo permita.